

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JABALQUINTO (JAÉN)

2021/4209 *Admisión a trámite Proyecto de Actuación a instancia de la entidad Áridos Espeluy SL.*

Anuncio

Aprobada la admisión a trámite, por Resolución de Alcaldía de fecha 3 de septiembre de 2021 referente a la instancia presentada por D. Gonzalo Casado Rubio actuando en representación de la empresa Áridos Espeluy SL con CIF nº B23375868, de solicitud de aprobación del Proyecto de Actuación para Limpieza y Reciclaje de residuos en la parcela 19 del polígono 20 de este término municipal, cuya actividad se localiza en suelo no urbanizable, determinado así por las Normas Subsidiarias de Jabalquinto.

Y de conformidad con el artículo 43.1.c) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Asimismo se publicara en el portal de la transparencia de este Ayuntamiento.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Jabalquinto, 6 de septiembre de 2021.- El Alcalde, PEDRO LÓPEZ LÉRIDA.